

INBEST GPF MULTI ASSET CLASS PRIME VI SOCIMI, S.A.

Calle Velázquez, 86D, 1º planta
28006 Madrid

Madrid, 26 de mayo de 2025

Inbest GPF Multi Asset Class Prime VI SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest GPF VI", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra información relevante

La Junta General Ordinaria de accionistas de Inbest GPF Multi Asset Class Prime VI SOCIMI, S.A., celebrada el día 6 de mayo de 2025, en su domicilio social en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, de accionistas titulares del 72,21% del Capital Social, ha aprobado el reparto del dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2024 por importe total de 199.833 euros.

El detalle del pago del dividendo ordinario que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 28 de mayo de 2025 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 30 de mayo de 2025, es el siguiente:

Last Trading date	28/05/2025
Ex-Date	29/05/2025
Record Date	30/05/2025
Fecha de pago del dividendo	02/06/2025
Dividendo ordinario bruto total	199.833,00
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	16.937.500
Importe bruto (euros/acción)	0,01179826
Retención fiscal (euros/acción)	0,00224167
Importe neto (euros/acción)	0,00955659

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas, siendo la entidad designada como agente de pago el banco RENTA 4 BANCO S.A.

**INBEST GPF MULTI ASSET CLASS
PRIME VI SOCIMI, S.A.**

**Calle Velázquez, 86D, 1º planta
28006 Madrid**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda
Presidente del Consejo de Administración